

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible, la LEA y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Esta Política de participación de padres y familias de LEA se desarrolló y acordó en conjunto con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como se evidencia en una agenda y hojas de registro. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 25 de octubre de 2024 o antes.



## Sistema de escuelas públicas del condado de Mobile

### Distrito

### Plan de participación de padres y familias

## 2024-2025

## 1 pase Magnum

## Móvil, AL 36618

## Política escrita sobre participación de los padres y la familia (Sec. 1116(2))

### Sec. 116(a)(2)(A)

A. Describa cómo el Departamento de Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local conforme a la sección 1112, y en el desarrollo de planes de apoyo y mejora conforme a los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Comité Asesor de Padres del Distrito del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, que está formado por padres que representan a cada escuela, participará en la toma de decisiones del distrito y proporcionará comentarios de las escuelas locales sobre el plan de la LEA. El Comité Asesor de Padres del Distrito se reunirá cada semestre para revisar, brindar apoyo y proporcionar mejoras según sea necesario. Se solicita la opinión de los padres sobre todos los planes, tanto a nivel de distrito como de escuela. Los nombres de estos padres se proporcionarán como contactos en el sitio web de la LEA.

### Sección 1116(a)(2)(B)

8. Describa cómo la Agencia Educativa Local proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y miembros de la familia en la educación.

El distrito escolar empleará a administradores de programas para padres, organizadores de padres y especialistas en mejoras escolares para brindar asistencia técnica, coordinación y apoyo a todas las escuelas del Título I para asegurar la implementación de estrategias efectivas para apoyar las actividades de participación de los padres y las familias. La LEA y las escuelas locales brindarán, como mínimo, talleres/reuniones trimestrales para padres. Las escuelas locales pueden financiar a los organizadores de padres para asegurar la implementación de estrategias efectivas para mejorar la participación de los padres. El Especialista en Padres Bilingües/Migrantes de la División de Idioma Inglés brindará asistencia y apoyo adicionales a los migrantes y estudiantes de inglés. Las partes interesadas y los socios de la comunidad en educación también están incluidos y reciben asistencia técnica para apoyar la participación de los padres y las familias mientras se desarrolla la capacidad dentro de las escuelas. También se alentará a los socios de la comunidad a participar en todas las actividades para apoyar la participación efectiva de los padres y las familias.

### Sección 1116(a)(2)(C)

C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

La LEA coordinará e integrará estrategias de participación de los padres y la familia a través del programa Padres como Primeros Maestros, los Programas Head Start, así como la Oficina de Preparación Escolar "First Class" Pre-K. Se anima a los padres a participar en todas las actividades de participación de los padres y la familia que se llevan a cabo en el sistema. El Plan de Participación de los Padres y la Familia se desarrolla y revisa cada año a nivel escolar y de los padres.

Se recogen las opiniones de los padres. Los planes garantizan que las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, se coordinen con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.

### Sección 1116(a)(2)(D)

D. Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de: (i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades

autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, son discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario)

El distrito escolar utilizará el proceso de Revisión de Mejora Continua para identificar barreras a una mayor participación y evaluar la efectividad de la política, actividades, procedimientos y políticas de participación de los padres en lo que se refiere a la mejora continua de la participación de los padres en las escuelas. Esto también permite la participación de los padres en el proceso del plan de mejora continua. La encuesta anual se proporcionará y se pondrá a disposición de todos los padres dentro de la LEA. La encuesta estará disponible en un idioma y formato que todos los padres puedan entender. La encuesta se proporcionará a través de las redes sociales, así como del sitio web de la escuela, listas de distribución de correo electrónico para padres y copias impresas disponibles. Los padres también pueden solicitar que se les envíe cualquier cosa por correo o recoger copias impresas en la escuela.

(ii) las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros.

MCPSS llevará a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación en la ayuda al aprendizaje de sus hijos y la interacción con el personal escolar y los maestros. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres y la familia para diseñar estrategias para una participación más eficaz de los padres y la familia con los maestros y los líderes escolares para ayudar a sus hijos y eliminar cualquier barrera al aprendizaje.

(iii) estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

La LEA utilizará el Marco de desarrollo de capacidades duales para las estrategias de colaboración entre familias y escuelas para apoyar interacciones exitosas entre las escuelas y las familias. Las estrategias fortalecerán la capacidad de las familias y las escuelas y, al mismo tiempo, respaldarán el aprendizaje de los estudiantes.

### Sección 1116(a)(2)(E)

E. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los hallazgos de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.

Machine Translated by Google

Los resultados de la evaluación anual de la Política de participación de los padres y las familias de la LEA se utilizarán para revisar, si es necesario, la Política de participación de los padres y las familias. El Comité asesor de padres del distrito de la LEA revisará los resultados de la evaluación anual de la Política de participación de los padres y las familias de la LEA y, si es necesario, la revisará para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más eficaz de los padres y las familias. La política revisada se compartirá con los comités asesores de padres de las escuelas locales para su posterior revisión y aportes.

Véase I JI 6(a)(2)(F)

F. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de los padres y la familia.

El Comité Asesor de Padres del Distrito del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, que está formado por padres de un número representativo de escuelas, participará en la toma de decisiones del distrito y, al mismo tiempo, proporcionará comentarios de las escuelas locales sobre la participación de los padres y la familia y el programa Título I del distrito. El Comité Asesor de Padres del distrito se reunirá cada semestre. El sitio web del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, "Para padres", tiene información publicada para todos los padres, incluidas las fechas de las reuniones del Comité Asesor de Padres y la información de contacto de los miembros. La revista trimestral del distrito proporcionará información a los padres y fomentará la participación de los padres y la familia. Los miembros del comité asesor de padres, que también son representantes de los comités asesores de padres de las escuelas locales, ayudarán a desarrollar, revisar y analizar la política de participación de los padres y la familia, al tiempo que abordarán los resultados de la encuesta.

Con el fin de desarrollar la capacidad para la participación de los padres y la familia, la Agencia Educativa Local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deberá:

G. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos .

El enfoque del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile para el año escolar 2024-2025 son los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera de Alabama, ACAP, ACT, asistencia y tecnología. Se realizarán reuniones de padres y conexiones en las redes sociales a través del distrito para brindar capacitación y asistencia con Schoology, ACAP, ACT y asistencia junto con los recursos disponibles. Los padres también participarán y recibirán información para apoyar las transiciones de una escuela a otra. La tecnología seguirá siendo un enfoque para incorporar a los padres al aprendizaje del siglo XXI; incluyendo: uso básico de la computadora, PowerSchool, programas curriculares en línea, SCHOOL in SITES, registro en línea, herramientas de comunicación para padres del distrito y plataformas de aprendizaje para apoyar el rendimiento de los estudiantes. El distrito llevará a cabo una "Universidad para padres" para brindar oportunidades de desarrollo profesional para padres y tutores o estudiantes registrados para abordar temas académicos, asistencia, comportamiento, plataformas tecnológicas, opciones de diploma y recursos comunitarios. El distrito planea implementar un "Parent Connect Cafe" en el sitio en la oficina central que tendrá estaciones de computadora disponibles para los padres durante el horario de oficina central. Los padres también tendrán la oportunidad de monitorear el progreso de sus hijos usando PowerSchool al tener acceso a las computadoras en cada escuela y la oficina central. El personal de la oficina central coordinará las conferencias de asociación entre padres, maestros y estudiantes que se llevan a cabo en el otoño de cada año. Los padres reciben informes

H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como por ejemplo capacitación en alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

El distrito escolar brindará desarrollo profesional a los padres sobre cómo comunicarse de manera efectiva con las escuelas. Se brindarán talleres como preparación para exámenes, conferencias de asociación, ACT, ACAP y recursos tecnológicos. También se brindarán actividades de transición para estudiantes con necesidades especiales, transiciones de grado a grado, estándares de preparación para la universidad y la carrera de Alabama. Se fomentan enfáticamente las noches de alfabetización y matemáticas para padres para apoyar la capacitación en alfabetización y el rendimiento estudiantil. El centro de recursos para padres del distrito y los centros de recursos escolares locales trabajan con los padres para brindar materiales que respalden el rendimiento estudiantil. También se aborda el uso de tecnología, dispositivos uno a uno y políticas actuales, es decir, "piratería de derechos de autor", así como la ciudadanía digital. Los padres tienen la oportunidad de postularse para la Learning Leading University en MCPSS; un programa diseñado para involucrar a los miembros de nuestra comunidad que son apasionados por la educación, están interesados en obtener una comprensión más profunda de los problemas que enfrentan nuestras escuelas y quieren convertirse en defensores informados de la educación y los estudiantes.

I. Describir cómo educará a los maestros, personal especializado de apoyo instructivo, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Se brindará desarrollo profesional a los maestros y al personal sobre la participación activa de los padres, el tiempo de respuesta de los maestros y la comunicación con los padres. La orientación para maestros nuevos también incluirá desarrollo profesional para maestros nuevos sobre cómo comunicarse de manera efectiva con los padres. La Oficina de Participación Comunitaria Escuela Hogar del distrito escolar fortalecerá la capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia a fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre las escuelas, los padres y la comunidad.

Se solicitan voluntarios de las organizaciones comunitarias para que actúen como mentores y tutores. El distrito escolar fomenta enérgicamente la creación de centros de recursos para padres en las escuelas participantes, junto con un Centro de recursos para padres del distrito. El distrito cuenta con tres administradores de programas para padres y algunas escuelas utilizan los fondos del Título I para proporcionar organizadores de programas para padres en las escuelas locales. Octubre se reserva como el mes de la "participación de los padres y la familia".

J. Describir cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

El distrito escolar coordinará e integrará estrategias de participación de los padres y la familia a través del programa First Teacher: Home Visiting de Goodwill Gulf Coast, que utiliza el modelo "Parents as Teachers" (Padres como maestros); Foster Grandparents, Regional Early Childcare y Head Start Programs; así como el programa preescolar "First Class" de la Oficina de Preparación Escolar. Se anima a los padres a participar en todas las actividades de participación de los padres y la familia que se llevan a cabo en el sistema. El Centro de Educación para Padres de Alabama también actúa como socio activo de la LEA. La LEA se centrará en proporcionar a las escuelas secundarias seleccionadas recursos para apoyar a los padres con la transición y la graduación de la escuela secundaria.

K. Describa cómo se garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La LEA se asegura de que toda la información relacionada con los programas escolares, las reuniones y otras actividades esté disponible mediante un esfuerzo colaborativo con los profesores de ESL del distrito, los traductores, los Servicios Sociales Católicos, los trabajadores sociales de los servicios de apoyo estudiantil y los padres líderes. El distrito también tiene acceso a TRANSACT para las familias de ESL. El especialista en padres migrantes/ bilingües de la división de idioma inglés brindará asistencia y apoyo adicionales a los migrantes y estudiantes de inglés.

L. Describa cómo se asegurará de proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar.

El distrito escolar proporcionará administradores de programas para padres, organizadores de padres y especialistas en mejoras escolares para brindar asistencia técnica a todas las escuelas del Título I para garantizar la implementación de estrategias efectivas para mejorar la participación de los padres y la familia. Las escuelas locales pueden financiar a los organizadores de padres para garantizar la implementación de estrategias efectivas para mejorar la participación de los padres. El especialista en padres migrantes/bilingües de la división de idioma inglés brindará asistencia y apoyo adicionales a los migrantes y estudiantes de inglés. Los padres pueden participar en las reuniones trimestrales del comité asesor de padres del distrito y también solicitar apoyo para la participación de los padres a través de su escuela local, la oficina central y/o el correo electrónico.

M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.

La LEA solicitará información al comité asesor de padres del distrito y los resultados de la encuesta anual para revisar y modificar la capacitación para maestros y directores. Los padres participarán en dicha capacitación según sea necesario. Se anima a los padres que tengan experiencia en áreas de capacitación pertinentes para los educadores a que brinden capacitación para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. Algunos ejemplos de padres voluntarios incluyen ingenieros, jardineros, expertos en aulas al aire libre y personal de apoyo tecnológico.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos conforme a esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha capacitación.

La LEA se ocuparía de las áreas de mayor necesidad para apoyar la alfabetización y proporcionar los materiales y recursos necesarios para los padres y las escuelas identificadas para apoyar su Programa de Participación de Padres y Familias. Específicamente, para apoyar la Ley de Alfabetización de Alabama según sea necesario. Los materiales de alfabetización para la capacitación en alfabetización necesaria se comprarán a través del Título I o fondos locales según sea necesario para garantizar la disponibilidad de capacitación y materiales.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

La LEA proporcionará fondos para los gastos relacionados con el cuidado de los niños y el transporte a las reuniones de padres, talleres y capacitación para que los padres puedan participar. La LEA incluirá fondos para ello en el presupuesto del distrito para apoyar la participación de los padres y las familias.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El distrito escolar brindará a los administradores de programas para padres, organizadores de padres y especialistas en mejoras escolares la orientación de la Oficina de Participación Comunitaria entre el Hogar y la Escuela para brindar capacitación y apoyo para alentar y mejorar la participación de los padres. Las escuelas locales también pueden financiar a los organizadores de padres para garantizar la implementación de estrategias efectivas para capacitar a los padres. El comité asesor de padres del distrito también servirá como modelo de capacitación de capacitadores para la participación de los padres y la familia.

P. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en una variedad de o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, a fin de maximizar la participación de los padres.

La LEA organizará reuniones escolares en distintos horarios, antes, durante y después de la escuela para maximizar la participación de los padres. La LEA también considerará otros lugares y eventos los sábados, así como "comunicaciones tecnológicas", es decir, plataformas virtuales, WebEx, Google Meet, correo electrónico y comunicaciones del distrito para brindarles a los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela la oportunidad de participar en una conferencia. El gerente del programa de la Oficina de la Comunidad de la Escuela en el Hogar de la LEA, los gerentes del programa de padres del distrito y los organizadores de padres de la escuela local ayudarán a los maestros y otro personal de apoyo que trabaja directamente con los niños participantes con conferencias en el hogar según sea necesario.

imagen.

R. Describa cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres. La LEA implementará el Marco de Desarrollo de Capacidades Duales (versión 2) para Asociaciones Familia-Escuela, un andamiaje para el desarrollo de estrategias, políticas y programas de participación familiar. La LEA proporcionará desarrollo profesional para apoyar el marco de Desarrollo de Capacidades Duales, así como recursos.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección. La LEA establecerá un consejo asesor de padres en todo el distrito que estará compuesto por un número representativo de padres de cada escuela del Título I. Los padres participarán en la toma de decisiones para la LEA y también proporcionarán comentarios de las escuelas sobre la participación de los padres y la familia y el programa del Título I, según corresponda. Este consejo también proporcionará información para mantener informados a los padres. El consejo se reunirá trimestralmente y según sea necesario para representar a la LEA. El sitio web incluye fechas de reuniones, información de contacto y otra información para mantener informados a todos los padres.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres. El distrito escolar desarrollará funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias, las partes interesadas y las empresas para apoyar las actividades de participación de los padres. Las evaluaciones de las necesidades de la LEA y de las escuelas locales determinan las diversas funciones desarrolladas para las organizaciones comunitarias y las empresas para apoyar la participación de los padres. Octubre está reservado como el mes de la "Participación de los padres y la familia", y durante este tiempo se celebra el día de la crianza a nivel estatal. Esto sirve como una oportunidad para mostrar uno de los muchos esfuerzos de colaboración entre la LEA, las escuelas locales y las organizaciones comunitarias y las empresas. Los socios comunitarios y comerciales recibirán información sobre todas las actividades para que puedan apoyar y mantenerse informados.

Sección 1116(1)
U. Describa cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de niños migrantes, los padres y miembros de la familia de niños sin hogar y los padres y miembros de la familia de niños inmigrantes), incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111. En un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia, En la medida de lo posible, la LEA y sus escuelas brindarán oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos en esta parte.